

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

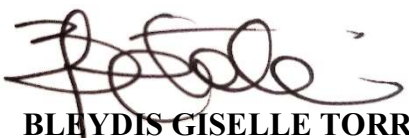
CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la interpretación de lengua de señas colombiana para facilitar a las personas sordas del Distrito de Barranquilla el acceso a la información, en el marco de las actividades de generación y publicación de contenidos informativos institucionales a cargo de la Secretaría Distrital de Comunicaciones.

Se expide la presente certificación el 29 de Abril de 2021.

Cordialmente,



BLAYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3093-2021

Proyectó: Njimenez